

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARE/33  
17 de mayo de 2010

(10-2723)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>EMIRATOS ÁRABES UNIDOS</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>  Apartado postal 2166 Abu Dhabi EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Teléfono: (+971) 2 671 0888 Fax: (+971) 2 671 0999 Correo electrónico: <a href="mailto:esma@esma.ae">esma@esma.ae</a> Sitio Web: <a href="http://www.esma.ae">http://www.esma.ae</a>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Cereales, legumbres y productos que los contengan  *Se incluyen cereal en grano, maíz, harinas, productos horneados, etc. (ICS: 67.060)
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> <i>UAE and GCC draft technical regulation for cake mixes</i> (Emiratos Árabes Unidos y Consejo de Cooperación del Golfo – Proyecto de Reglamento técnico relativo a las mezclas para tartas) – 5 páginas, disponible en inglés
<b>6. Descripción del contenido:</b> El proyecto notificado de Reglamento técnico, que abarca las mezclas para tartas (tortas), especifica definiciones de los productos y prescripciones de la calidad, obtención de muestras, métodos de prueba, transporte y almacenamiento y etiquetado.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Modificación del Reglamento técnico, cuyo carácter voluntario se convierte en obligatorio para proteger la salud del consumidor

<b>8.</b>	<b>Documentos pertinentes: -</b>
<b>9.</b>	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> } Sin determinar
<b>10.</b>	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días a partir de la fecha de notificación
<b>11.</b>	<b>Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:</b>  Emirates Authority for Standardization and Metrology (ESMA) (Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos – ESMA) UAE TBT Enquiry Point (Servicio de información OMC/OTC de los Emiratos Árabes Unidos)  Teléfono: (+971) 2 676 7148 Fax: (+971) 2 671 5999 Correo electrónico: uaetbt@esma.ae Sitio Web: <a href="http://www.esma.ae">http://www.esma.ae</a>